



## POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUITAD E INCLUSIÓN

En Primax Colombia S.A, entendemos los conceptos de Diversidad, Equidad e Inclusión de la siguiente forma:

- **Diversidad** como la multiplicidad o variedad de formas en las que se manifiestan los grupos o personas de la sociedad.
- **Equidad** como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres en la sociedad.
- **Inclusión** como el proceso que permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los individuos promoviendo su reconocimiento y participación activa en la sociedad.

De esta forma la Compañía, en relación con sus colaboradores, trabaja en desarrollar y fortalecer programas que permitan tener equipos de trabajo que contribuyan a un entorno laboral más incluyente y equitativo. Es por esto que incentivamos una cultura organizacional diversa e incluyente basada en el fortalecimiento y construcción, tanto de habilidades, como de capacidades sin distinción por identidad de género, raza, nacionalidad, educación, orientación sexual, religión, edad, pertenencia étnica, estado civil y discapacidad, en la que exista acceso igualitario de oportunidades en razón del mérito y la no discriminación.

Con la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Primax Colombia S.A. se busca contribuir al desarrollo sostenible de la Compañía y dar cumplimiento a su Código de Ética, Política de Derechos Humanos, sus Lineamientos Corporativos, en particular el de Meritocracia e Igualdad de Oportunidades y Ambiente de trabajo seguro y saludable.

En virtud de los principios éticos y valores corporativos, la Compañía se compromete a:

- Promover y respetar los derechos humanos de sus colaboradores, de acuerdo con la Política de Derechos Humanos de la Compañía.
- Administrar programas y prácticas de su personal, de forma no discriminatoria en todos los aspectos de las relaciones de empleo, incluyendo el reclutamiento, contratación, asignación de tareas, promoción, transferencia, desvinculación, administración de compensación y selección para la capacitación, que promueva una cultura inclusiva, diversa y equitativa.
- Enfocar los esfuerzos organizacionales en la meritocracia, colocando en una misma balanza equipos diversos, evaluando sus habilidades, estudios y aptitudes de la misma forma, a través de sus mecanismos desarrollados para la gestión del desempeño como la *Guía PTD "Para Tu Desarrollo"*.
- Aplicar su política Corporativa de Gestión del Desempeño permitiendo así generar evaluaciones de desempeño equitativas que promuevan la inclusión e inviten a reconocer el trabajo de todos por igual en el que se aprovechen las fortalezas de unos y otros.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso laboral, sexual, racial o de cualquier otra índole, para esto cuenta con la Guía de Prevención de Acoso en el lugar de Trabajo, así como su lineamiento de Ambiente de trabajo seguro y saludable, y diferentes mecanismos para la atención de estos casos si se llegan a presentar.
- Atender a través del Comité de Convivencia Laboral y la Línea Ética cualquier caso de discriminación o acoso laboral con el fin de promover y garantizar un ambiente de trabajo seguro.
- Promover la conciliación de vida laboral personal y familiar de manera responsable con programas o políticas que favorezcan tanto a mujeres como hombres, para esto cuenta con el Programa de trabajo flexible.
- Evitar el lenguaje y la comunicación sexista o discriminatorio tanto a nivel interno como externo.

- Establecer esquema de incentivos, beneficios enmarcados en programas que favorezcan tanto a mujeres como a hombres de manera equitativa sin distinción alguna.
- Promover la diversidad, equidad e inclusión con sus grupos de interés.
- Aplicar dentro de los contratos con terceros cláusulas corporativas que mitiguen el riesgo de acoso hacia los empleados, proveedores y clientes de la Compañía o empleados de otros contratistas.
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Igualdad de Género (5), Trabajo decente y crecimiento económico (8) y Reducción de las desigualdades (10)

La presente política aplica a todos los colaboradores de Primax Colombia S.A., así como clientes, proveedores, contratistas y sus demás grupos de interés externos quienes adquieren el compromiso individual de promover y respetar los acuerdos establecidos en este documento con el fin de garantizar una cultura organizacional diversa, incluyente y no discriminatoria.